

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MARCOS DAVID SANCHEZ MORENO

C.C. N° 1.077.463.997 de QUIBDO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal, Probatorio y Oralidad

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de PEREIRA
27 de mayo de 2022
Acta 177, Folio 177, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

27 de mayo de 2022

Registro 15326, Folio 56, Libro de Registro 13

Jefe de Admisiones y Registro

207310

IMPRESA UNICA & CIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

y en atención a que:

MARCOS DAVID SANCHEZ MORENO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.463.997 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

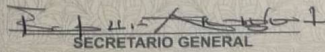
ABOGADO

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 15 de Diciembre de 2016

Libro de Registro No. 47 Folio No. 287


RECTOR


VICERRECTORÍA DE DOCENCIA


SECRETARIO GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD





REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO No. 1307

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron el señor Rector EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA, el Vicerrector de Docencia GILBERTO PANESSO ARANGO, el Decano de la Facultad RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE y el Secretario General EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

ABOGADO

CÓDIGO SNIES 5114

Le otorga la Universidad a:

MARCOS DAVID SANCHEZ MORENO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.463.997 DE QUIBDÓ

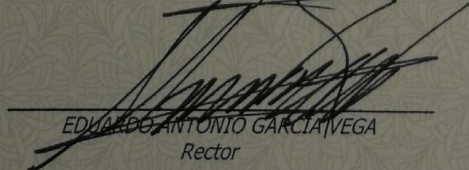
Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

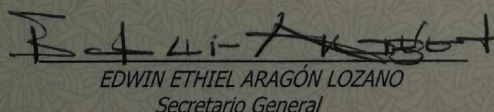
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el título de pregrado. (Art. 2º.) Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014.

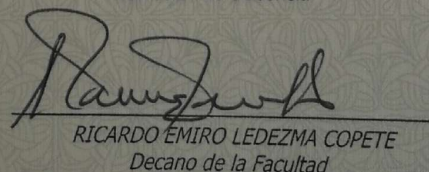
Registrada a Folio No. 287 Libro No. 47


EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector


GILBERTO PANESSO ARANGO
Vicerrector de Docencia


EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario General




RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE
Decano de la Facultad



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
Y EN SU NOMBRE**

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE DEL CARMEN CUESTA**

QUIBDO - CHOCO

**Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal mediante
Resolución N° 143 del 14 de Septiembre de 2010**

Teniendo en cuenta que:

SANCHEZ MORENO MARCOS DAVID

Identificado con T.I. No. 940719-24186 de Quibdó-Chocó

**Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los
Planes y Programas vigentes, Ley 115 de 1994 y Decreto N° 1860 de 1994, le confiere el
presente**

**DIPLOMA DE
BACHILLER CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

JOHN FITZGERALD MOSQUERA DUEÑAS

Rector

LUCILA LOZANO RENTERÍA

Secretaria

**Anotado en el Libro de Registros de Diplomas
N° UNO (1) Folio 173**

Expedido en Quibdó, el 25 de Enero de 2011